

### NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

<b>1. Miembro del Acuerdo que notifica:</b> <u>ARGENTINA</u> <b>Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):</b>
<b>2. Organismo responsable:</b> SECRETARÍA DE POLÍTICAS Y REGULACIÓN SANITARIA Y SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN <b>Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de telefax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente:</b> Ídem Servicio Nacional de Información
<b>3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [ X ], 2.10.1 [ ], 5.6.2 [ ], 5.7.1 [ ], o en virtud de:</b>
<b>4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS):</b> Productos alimenticios
<b>5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado:</b> Resolución Conjunta 196/2001 y 1020/2001 (2 Páginas, en español)
<b>6. Descripción del contenido:</b> Código Alimentario Argentino. Definición de alfajor.
<b>7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes:</b> Proceder a su definición para evitar criterios dispares en la identificación del mismo.
<b>8. Documentos pertinentes:</b> Código Alimentario Argentino
<b>9. Fecha propuesta de adopción:</b> - <b>Fecha propuesta de entrada en vigor:</b> 7 de mayo de 2002
<b>10. Fecha límite para la presentación de observaciones:</b> -
<b>11. Textos disponibles en:</b> Servicio nacional de información [ X ], o dirección, números de teléfono y de telefax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución:  Punto Focal de la República Argentina Dirección Nacional de Comercio Interior Avda. J. A. Rosa 651, Piso 4º, Sector 22 (1322) Buenos Aires Fax: 54 11 4349 4038 Teléfono: 54 11 4349 4037 E-mail: vcamal@mecon.gov.ar